



INFORMACIÓN IMPORTANTE

El Consejo de Administración de
La Dulce Cooperativa de Seguros Ltda.

INFORMA:

A partir de la campaña 2008/ 2009, todos aquellos que deseen asegurar por primera vez en la cooperativa, serán dados de alta como NO ASOCIADOS, pudiendo éstos solicitar el alta de asociados, conforme al Reglamento establecido oportunamente por el Consejo de Administración.

Los no asociados pueden recibir una bonificación en las primas iniciales por baja siniestralidad equivalente a la devolución en efectivo de los asociados, y por su condición de no asociado no capitalizará cuotas sociales.

Quedamos a su disposición para más información y aprovechamos a saludarlo muy atte.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Asegure llamando al: **0800-222-6060** www.ladulceseguros.com.ar

La Dulce Cooperativa de Seguros Ltda. Casa Central: Calle 24 Nº 1002 (B7637ANN) - N. Olivera. Est. La Dulce, Pcia. Buenos Aires, Rep. Argentina - Tel./Fax: (02264) 432101 - Fax: 432046 - ladulce@ladulce.com.ar | **Centro de atención al Asociado:** Florida 522 (B2700DFN) Pergamino, Pcia. Buenos Aires, Rep. Argentina - Tel./ Fax: (02477) 436239 - pergamino@ladulce.com.ar

INFORMACIÓN IMPORTANTE